

59946

01V

Guayaquil, 20 de Agosto de 2019.

Señora Abogada,
MARÍA MERCEDES PLAZA DÍAZ
Ciudad.-

De mi consideración.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ASERTAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTA** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Usted, reemplaza a la señora, ELSA PILAR GÓMEZ MOREIRA.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, Ab. Eduardo Falqués Ayala, el día 01 de julio de 1991, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 17 de julio de 1991.

Muy Atentamente,

Sra. Mercedes María Díaz de Plaza.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **ASERTAR S.A.**, para el cual he sido designada.

Guayaquil, 20 de Agosto de 2019.

María Mercedes Plaza
Ab. María Mercedes Plaza Díaz.
C.I. # 0908938772.





NUMERO DE REPERTORIO:41.062
FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **ASERTAR S.A.**, a favor de **MARIA MERCEDES PLAZA DIAZ** de fojas **25.244 a 25.247**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.424**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 41062



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de agosto de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0085913

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
06 SEP 2019 HORA 11:00

FIRMA:  _____